

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
83
FECHA
23-02-2018
ROL S.I.I
196-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 59 / 08-02-2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1923 de fecha 04-12-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE CARMEN ALBORNOZ - VILLA EL TREN

N° 613 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo VILLA ALEGRE
URBANO sector _____ ESTACION _____
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GRACIELA ALBORNOZ PARRA	9.372.860-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
E.P. HABITARQ SPA	76.539.667-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MANUEL RECALBAL CASTRO	14.021.077-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.466.758.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 22.001.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$ 11.000.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$	11.000.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	157	FECHA	23-02-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- SUPERFICIE CONSTRUCCION AMPLIACION: 16.31 M2
- PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL N°83 DE FECHA 23-02-2018 A NOMBRE DE GRACIELA ALBORNOZ PARRA

IMPRIMIR

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR

[Signature]

RENE ALARCON SALINAS
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE